



SALTA, 31 de marzo de 2015

EXP-EXA: 8530/2013

RESCD-EXA: 162/2015

VISTO:

La RESCD-EXA N° 518/14 por la cual se aceptó la inscripción del Ing. Juan Emiliano Flores Asin en el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Juan Emiliano Flores Asin, de acuerdo a lo solicitado por la Comisión de Doctorado en Ciencias, presentó la reformulación del plan de trabajo y del plan de cursos que debe realizar en el transcurso de la carrera.

Que asimismo el doctorando solicita el cambio de la denominación del plan de trabajo que fuera aceptado por el Art. 2° de la RESCD-EXA N° 518/14 por “Nuevas tecnologías verdes en zonas áridas. Diseño y evaluación energético-ambiental de sistemas de vegetación de aplicación en envolventes edilicias”, por considerarla más adecuada a los objetivos generales y específicos del nuevo plan de trabajo.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Doctorado – Área Energías Renovables y de la Comisión de Doctorado en Ciencias de fs. 84, aconseja:

- a) aceptar al doctorando, el cambio de denominación del plan de trabajo de tesis solicitado.
- b) aceptar la reformulación del plan de trabajo de tesis, presentado a fs. 77/82.
- c) aceptar el plan de cursos propuestos a fs. 76

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 25/03/15)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto, a pedido del Ing. Juan Emiliano Flores Asin, la denominación del Plan de Trabajo de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, “Diseño eficiente y nuevas tecnologías verdes para la consecución de la sustentabilidad urbana. El caso del Área Metropolitana de Mendoza (AMM), Argentina”, que fuera aceptada por el Art. 2° de la RESCD-EXA N° 518/14.

ARTÍCULO 2°: Aceptar al Ing. Juan Emiliano Flores Asin, el nuevo Plan de Trabajo de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, que rola a fs. 77 a 82 de estas actuaciones, denominado “Nuevas tecnologías verdes en zonas áridas. Diseño y evaluación energético-ambiental de sistemas de vegetación de aplicación en envolventes edilicias”.

///



RESCD-EXA: 162/2015

ARTICULO 3º: Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo propuesto por el doctorando, cuenta con la infraestructura y financiación, de acuerdo a lo explicitado a fs. 81 del presente expediente.

ARTICULO 4º: Aceptar el Plan de Cursos que el Ing. Juan Emiliano Flores Asin, deberá realizar y aprobar:

- Medición e Instrumentación
- Energía Solar II
- Principios energéticos, uso racional de la energía y fuentes renovables.
- Confort térmico y balance energético del edificio.
- Transferencia de calor

ARTÍCULO 5º: Hágase saber con copia al Ing. Juan Emiliano Flores Asin, a la Directora de Tesis (Dra. Claudia Fernanda Martínez), a la Co-Directora de Tesis (Dra. Silvana Elinor Flores Larsen), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa